

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE  
ALCORA.



Permiso autentico  
que me ganado de este  
lo de la Bousta, (se  
ignora el verdadero nom-  
bre,) estante en esta ju-  
risdicion, atacado por  
la viruela, entro a  
partos en este termino,  
espero merecer de la  
atencion de V. C., baya  
sabida su ducio, que  
de seguir contravinien-  
do a las ordenanzas  
Municipales y demas  
disposiciones ditas  
sobre el particular,  
sea remitido a las

ALCORC

penas a que se ha  
hecho acaerados.

Dion que a V. m.

P. M. de 1.º Julio 1876

José M. M. M.

Dr. Mateo C. C. de Villafraña